



LA SOFLAMA.

DIRECCIÓN Y ADMÓN.

Calle del Hospital, núm. 20.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Trimestre 150 pts.
Número suelto 10 céntis.

SEMANARIO POLÍTICO LIBERAL.

AÑO II.

YECLA 16 DE OCTUBRE DE 1892.

Núm. 50.

TIRANÍA.

Que las leyes se promulgan en España, para el solo y exclusivo objeto de infringirlas; que los políticos suelen no reparar en ninguna consideración para conseguir sus fines; que todo es lícito á un partido dominante para mantener su poder y arrollar á las oposiciones; que hecha la ley, hecha la trampa, si no es que la trampa ha precedido á la Ley, & & son frases que se aceptan sin discusión, como verdades de Pero Grullo, (aunque envuelven enormes herejías), por que representan fidelísimamente la moralidad al uso, y la *jurisprudencia* establecida por todas las dinastías de caciques, que son y han sido en el mundo.

Pero, aun con esta perniciosa y detestable enseñanza, no hemos alcanzado á ensanchar las tragaderas, hasta el extremo de que pueda pasar, sin producir escándalo, lo que ocurre en nuestro pueblo con la cuestión del cambio de Ayuntamiento.

Viene á principios del mes de Agosto un delegado del gobernador, á *inspeccionar* la administración municipal: permanece aquí más de quince dias revolviendo papeles, libros y expedientes, sin que nadie le vaya á la mano, aunque no le faltan consejeros: dá por terminada su misión, cuando nada le queda por examinar, y con el expediente que ha instruido, en el que se han recopilado todas las ilegalidades, fechorías y barrabasadas cometidas por el Ayuntamiento, se presenta al gobernador, á quien hace entrega de aquel memorial de cargos.

Por lo que arroja el expediente, el gobernador decreta la suspensión del Ayuntamiento, y designa para sustituirlo á los ciudadanos que le propusieron los que llevaban la voz del Califa. Se verifica la sustitución: realízase inmediatamente el trasiego de empleados, y *yá normalizada* la administración, cuando los intrusos empezaban á tomarle el gusto al presupuesto, se extiende el rumor de que la Audiencia, á la que se había entregado la denuncia contra el Ayuntamiento suspenso, para que decreta-

ra su procesamiento, no encontrando delitos que castigar ni materia bastante para la formación de causa, se negaba dignamente á servir de instrumento para la satisfacción de pequeñas pasiones políticas.

No nos detendremos á referir el pánico que cundió en las filas de los asaltantes, al vislumbrar el porvenir que les aguardaba si la Audiencia mantenía su honrada actitud. El periódico que defiende los destinos de los amenazados, *El Defensor de Yecla*, todo estremecido y desbocado, ha dicho: "¿qué no harían.... si hechos abusivos penados en el Código Penal, fuesen sancionados en la Audiencia, con un fallo absolutorio?," ¿"cual sería la conducta.... viendo á la justicia tender mano cariñosa al chanchullo y al libertinaje administrativo?"

A todo esto, el plazo de la suspensión gubernativa se agota; lo que se dice acerca de la resolución de la Audiencia, va tomando cuerpo á cada momento; la soberbia, el despecho y la cólera de los intrusos, amenazan la destrucción del mundo; los viajes á Jumilla y á Murcia, se multiplican: nadie acierta lo que va á suceder; pero, ¿aún hay caciques!

Y dijo el Califa: puesto que el expediente que formó el delegado, no contiene lo suficiente para que se prolongue la suspensión, que vaya otro delegado, que exprima los archivos municipales, y antes de que se cumplan los 50 dias yo arreglaré otros 50 y otros 100, si fueren necesarios.

Podrá no ser exacto este discurso, que hemos creído escuchar; pero el nuevo delegado vino á Yecla, á *continuar la inspección* contra un Ayuntamiento suspenso, y la voz pública anuncia que se vá á decretar *otra suspensión*, para empalmar.

Y con tan sencillo procedimiento se obtiene el resultado de que lo que dispone la ley, con sencillísima claridad, se convierta en palabras sin sentido, ó con sentido diferente.

Al mismo tiempo que se preparan á abusar de los procedimientos gubernativos, continúan ejerciendo presión violentísima, sobre los magistrados de la Audiencia provincial, de los que se

dice, con el mayor descaro, que van á ser trasladados á otros puntos, por su *indocilidad*.

Aunque puede temerse todo de la ignorancia y de la vanidad, no queremos dar crédito á este absurdo, hasta que no sea un hecho.

¡Siga la tiranía!

ECOS.

Según noticias autorizadas, recibiremos los deseados padrinos, en cuanto terminen las operaciones de pisa y vendimia, y recobre el *cutis* Francisco Antonio.

D. Pascual Corbalán y compañeros mártires, por heredarlo todo, hasta ciertos *papeles*.

El camino de Jumilla lo están haciendo polvo, y al Barón, polvo.

Y como si nada.

Sr. alcalde mayor: (con música.)

¿Por qué no se ha encendido el alumbrado, varias noches, como debía hacerse?

¿Es que se opondrá Modestico?

Sr. alcalde mayor: (sin música.)

¿Quien ha mandado intervenir á los agentes de policía, en asuntos particulares, que pueden acarrear un conflicto?

¿Quien les ha ordenado que oficien de albañiles?

¿Modestico, también?

El asunto *culminante* de la semana, ha sido la retirada de Fulgencio Puche, del círculo Autónomo.

Las esferas temblaron, y el firmamento estuvo á punto de hundirse.

Únicamente el círculo Autónomo permaneció indiferente.

Todos digimos: ¡Oh.....!

Pero al día siguiente exclamamos: ¡Ah.....!

Y luego: ¡Uuufff.....!

Por que ese hombre *serio*, volvió al círculo, donde dignamente no debía poner los pies jamás, después de haber salido.

Pero Gregorio Ruiz y Francisco Antonio, le digieron que había hecho una tontería, y que debía volver, para que no perdieran los conservadores la influencia que tienen en el círculo.

Y volvió.

Los comentarios sobran.